



PROPUESTA DIRECCIÓN DEPORTIVA R.F.E.B.

NORMATIVA TIME OUTS-RELOJ DE TIEMPO (TIEMPOS MUERTOS EN COMPETICIONES NACIONALES INDIVIDUALES Y POR EQUIPOS)

PROPUESTA: Adaptar la normativa actual que tenemos en la R.F.E.B. a la normativa internacional que se desarrolla en las competiciones de la C.E.B. y U.M.B.

OBJETIVO: Pasaríamos por lo tanto de 2 a 3 tiempos muertos y el jugador deberá solicitarlo al árbitro, de lo contrario si transcurren los 40 segundos disponibles para ejecutar el tiro sin hacerlo, será sancionado con falta. Por otro lado, cualquier club que dispute la Liga Nacional de 3 bandas puede hacer uso de esta normativa de tiempo si dispone de dispositivos para ello, independientemente de la categoría de la división. Será de obligatorio cumplimiento y utilización del reloj de tiempo en:

- Pruebas de Ranking Nacional de 3 bandas.
- Play off final de Liga 1ª y 2ª División y División de Honor (si lo hubiese).
- Campeonato de España de Selecciones Autonómicas.
- Cualquier competición internacional que se celebre en España modalidad 3 bandas.

RECOMENDACIÓN: Actualmente existe un programa desarrollado por Ignacio LLés, responsable y diseñador de la web de la R.F.E.B. Acta de Partida es un programa para Windows desarrollado en colaboración con la Federación Madrileña de Billar que rellena (y eventualmente imprime) un acta de partida y simultáneamente muestra en un monitor secundario o TV los datos parciales y acumulados de los jugadores controlando los tiempos de tirada, time-outs y entrenamientos o pausas durante la partida

Más información, consultar en: <http://www.federacionmadriddebillar.com/ADPNL/adp.asp>

